



El incierto cenit del carlismo catalán (1837-1840)

Manuel Santirso Rodríguez

Desde los años setenta de este siglo, quienes han investigado la revolución liberal española han avistado un objeto histórico no identificado que distorsionaba sus interpretaciones. Se trata del carlismo, señalado a menudo como una peculiaridad del tránsito español a la sociedad burguesa, y a veces con tanto énfasis¹ que el detalle ha ocultado lo básico, a saber: que la revolución liberal alcanzó sus objetivos y que gracias a ella España tomó el mismo camino que Francia, Gran Bretaña y los otros Estados europeos a los que se suele tomar como patrón de *modernidad*.

Por otra parte, muchos estudiosos del carlismo de 1833-1840 –así como del realismo de 1820-1823– se han apresurado a elevarlo a la categoría de fenómeno social, pues han creído hallarse ante una manifestación de descontento campesino de signo antiliberal. La expresión primigenia de este modo de ver las cosas se la debemos a Josep Fontana, quien asimismo

estipuló un par de principios complementarios. Apuntó que los análisis del carlismo habían de contemplar la separación entre un núcleo dirigente y la masa de sus partidarios, al paso que matizó que ambas partes del movimiento no estaban soldadas por una alianza *contra natura*, sino por la mera coincidencia en la lucha contra el común enemigo liberal.²

La hipótesis de la *revuelta carlista* es seductora, pero revela grietas aún antes de confrontarla con los datos. En primer lugar, toma un supuesto por una certeza, con lo que la hipótesis se sustenta sobre otra: se da por sentado que los campesinos se inclinaron del lado carlista, lo cual está por demostrar. No obstante, en las últimas dos décadas esto no parece haberse advertido, ya que se ha consagrado mucho esfuerzo a descubrir qué empujó a los campesinos de ciertas zonas a hacerse realistas primero y carlistas después (en Cataluña, Torras, 1976; Anguera, 1995, o Arnabat, 1997. En Cantabria, Fernández Benítez, 1988. En Aragón, Rújula, 1995. En Valencia, Ardit, 1977), bastante menos a verificar si realmente lo hicieron (como Barreiro, 1976, en Galicia; Del Río, 1987, en Navarra, y Urquijo, 1985, en el las Vascongadas) y ninguno a levantar acta de las actitudes políticas del campesinado de las áreas tenidas por proliberales.³

En un segundo nivel, cabe objetar contra la distinción fontaniana entre base y dirigentes que se da en casi todas las corrientes políticas organizadas y que, por lo tanto, no significa casi nada por sí sola. La imbricación de una élite y una masa popular en un mismo movimiento no indica necesariamente que una y otra defiendan programas distintos. Es más probable que la dicotomía atestigüe la subordinación de elementos de las clases subalternas y la coerción o la capacidad de liderazgo de las dirigentes. A menos, por supuesto, que se hallen pruebas –proclamas, lemas, canciones, testimonios... (como Anguera-Sunyer, 1991, por ejemplo)– de que la base social sostiene una visión del mundo autónoma y de que se mueve por ella, no por lo que la cúspide dicta.

Pues bien, en el primer carlismo catalán, el que aquí se considera, el proyecto sociopolítico popular y autónomo brilló por su ausencia, al tiempo que una revisión de su cúspide nos la presenta formada en exclusiva por privilegiados del Antiguo Régimen, como un Jano bifronte de nobles y clérigos. Fueron la Iglesia católica –entendida como un orden jerárquico y supranacional, no como un mero agregado de religiosos–⁴ y la nobleza catalana más remisa a los cambios⁵ quienes nutrieron los organismos rectores de la contrarrevolución en el Principado, tanto durante los años 1834 a 1836, cuando el poder carlista vivió una existencia nómada y clandestina, como desde 1837, cuando dispuso de un territorio conquistado y actuó como gobierno en él.

Justamente, el presente escrito busca mostrar cómo se comportaron los dirigentes del carlismo a partir de la última fecha, cuando se pudo confrontar las palabras y los hechos. De existir una coincidencia entre campesinos y señores en la lucha contra el común enemigo liberal, la crónica del ejercicio del poder que hicieron los líderes del carlismo catalán desde 1837 podría revelarlo tan bien como cualquier análisis sociológico de lo que para algunos es la «base social carlista» y que a mi juicio se reduce a «la tropa carlista» (Santirso, 1996a). Ocurre, no obstante, que la cima del carlismo del Principado no atendió nunca más que a sus propios objetivos y no hizo concesión alguna a la plebe. Tampoco creyó necesario disfrazarse con ropajes populistas y, lo que tal vez es más importante, su impudor no motivó ni el

balbuco de una contestación que sacara a la luz las supuestas motivaciones de la llamada «base social». ⁶ En consecuencia, y a falta de otros elementos de juicio, el carlismo de 1833-1840 en Cataluña ha de ser entendido como una movilización contrarrevolucionaria armada que atizaron primero y dirigieron después los privilegiados de Antiguo Régimen, y en modo alguno como un fenómeno de confluencia de un movimiento *desde arriba* y otro *desde abajo*.

Lejos de revestir un carácter de revuelta- y menos aún de revuelta foralista⁷-, el carlismo en Cataluña exhibió una clara naturaleza antipopular, lo cual explica su aspecto armado, otra evidencia palmaria que apenas se ha tenido en cuenta. En otras palabras: si las fuerzas contrarrevolucionarias del Principado recurrieron a la guerra, si abrieron las puertas del templo de Jano, fue porque no podían esperar que estallara ningún levantamiento popular en su favor. Dada esta esencia bélica y puestos a hacer distinguos, no habría que concebir el primer carlismo como un mecanismo de dos piezas, sino en todo caso de tres: los dirigentes, los combatientes y los especialistas en la violencia que posibilitaron la unión entre ambos. Si sería decisivo este tercer elemento que el fin de la guerra vino de la mano del convenio de Bergara de 1839, cuyo primer cuidado fue disolver el vínculo entre el liderazgo político de la contrarrevolución y su carne de cañón garantizando a los mandos del ejército carlista del Norte un futuro en la carrera de las armas.⁸

La lógica falta de apoyo de las masas a la causa de sus señores aclara, asimismo, por qué la contrarrevolución del Principado necesitó el auxilio constante del foco carlista de las Vascongadas-Navarra⁹ y de las tramas absolutistas del resto de Europa, ora en forma de financiación, ora de suministros, unidades militares completas o cuadro de mando. Pero, por extraño que parezca, tal ayuda no fue bien recibida cuando vino acompañada de órdenes y cuando los jefes militares enviados por la corte de Don Carlos a Cataluña pretendieron ejercer como tales. De hecho, la crónica bélica del carlismo catalán a menudo se ha sustanciado en las desavenencias entre los pocos militares de carrera que se habían inclinado por el bando carlista y los cabecillas, cuyo currículo se basaba en la pertenencia al cuerpo de los Voluntarios Realistas o/y en la participación en las guerras anticonstitucional del Trieno y de los agraviados.¹⁰ La historiografía del siglo XIX y la tradicionalista del siglo XX han justificado esta incompatibilidad por la tendencia de los guerrilleros al desorden y a la rapiña, sin preocuparse por lo incongruente de un movimiento armado que necesitaba la cooperación externa pero la desperdiciaba. Por supuesto, estas obras tampoco se han detenido a exponer las razones de la fuerte inclinación del sector eclesiástico –el hegemónico en el carlismo catalán– hacia los guerrilleros, a los que, sin embargo, debió de haber obligado a subordinarse por el bien de la causa.

Con todo, estos desajustes militares no fueron sino manifestaciones de una contradicción más profunda, de índole social. La paradoja –sólo aparente– reside en que la conjunción del clero y de parte de la nobleza no sólo no aportó mayor solidez al poder de los carlistas en Cataluña, sino que fue una de las causas de un fracaso militar y político perdurable. Falla tan abrupta tampoco ha quitado el sueño a la mayoría de quienes han narrado la historia política del carlismo de los años 1837 a 1840, toda vez que muchos se han contentado –sea por afinidad de ideario, sea por falta de instrumentos teóricos– con exponer una retahíla de enfrentamientos personales. Pero detrás de odios tan feroces como el que llevó al asesinato

del conde de España –quizá el más famoso de los comandantes en jefe de los carlistas catalanes– vuelve a esconderse algo de un valor histórico mayor. Podría definirse así: tras el ciclo revolucionario de 1835-1837, una vez que los principios políticos y económicos liberales lograron una mínima solidez, la divergencia de intereses entre la Iglesia católica y los aristócratas que se habían uncido al carro absolutista se volvió tan acusada que hizo saltar por los aires una alianza de siglos. Si se me permite redondear la imagen, diría que las dos caras de Jano tuvieron que separarse para que se cerraran las puertas de su templo.

El surgimiento de un poder contrarrevolucionario (enero-diciembre de 1837)

Quiso la secuencia de los acontecimientos que el carlismo catalán alcanzara la cima de su poder tan tarde como en 1837, al mismo tiempo que la revolución liberal se estabilizaba y muy poco antes de que Don Carlos perdiera su mayor envite, al personarse en Madrid en busca de una transacción que se reveló inviable. Desde octubre de 1833 hasta finales de 1836, la contrarrevolución en Cataluña había evolucionado desde una fase inicial de pronunciamientos sin eco popular hasta un estado de guerrilla ubicua que, sin embargo, no lograba que ninguna localidad de Cataluña le abriera sus puertas voluntariamente. El punto de inflexión más marcado de esos primeros años se había situado justo después de la excomunión y el período revolucionario del verano de 1835, cuando una expedición militar enviada desde el Norte –la llamada expedición Guergué– rentabilizó los recursos del clero excomulgado y el temor que la radicalidad de la revolución había producido. Gracias a ello, en el otoño de 1835 el número de los facciosos en Cataluña llegó a ascender hasta cerca de 22.000 (Pirala, 1889-1891, I-754), pero esa cifra no se alcanzaría nunca más. En el verano de 1836, la *corte* de Oñate envió a Maroto a repetir la hazaña, pero como el general no trajo consigo un fuerte contingente armado, las partidas guerrilleras le ignoraron y prosiguieron una devastación que obedecía tanto a la necesidad como al puro latrocinio y a una suerte de ataque contra todo y contra todos.¹¹

En cuanto Maroto se marchó, en octubre de 1836, se hizo cargo de la jefatura de los carlistas catalanes el *brigadier* Royo, bajo cuyo mandato las partidas conocieron un primer rudimento de organización (Lichnowsky, 1942, 97, y Sagarra, 1935, II-128). Aunque los facciosos no dejaron de actuar por su cuenta ni de recurrir a la extorsión para aprovisionarse sobre el terreno,¹² en los primeros meses de 1837 experimentaron un notable avance, que les permitió superar la guerrilla y alcanzar el objetivo largamente deseado de conquistar una población importante. Así, el 5 de mayo de 1837 los partidarios catalanes de Don Carlos ocuparon Solsona, abandonada por las tropas del barón De Meer tras haberla derruido. Eso sucedía justo en el mismo momento en que el bando isabelino de Cataluña se debatía en la peor crisis política y militar que había encarado hasta entonces.

El salto en la primera mitad de 1837 fue aun mayor en lo tocante a vertebración política, ya que la primera Junta carlista efectiva se constituyó el Borredà el 17 de enero de ese año, aunque, como Royo no consideró prioritario protegerla, pronto tuvo que huir de su primer asentamiento y buscar refugio en los bosques y masías de los alrededores. A la espera de que se incorporasen todos los miembros que Don Carlos había designado en junio de 1836 –la flor y nata de la nobleza y de la jerarquía eclesiástica catalanas, bajo la presidencia del arzobispo

de Tarragona—, la Junta la formaron únicamente un círculo de íntimos del ex-rector de la Universidad de Cervera y subdelegado apostólico para Cataluña, doctor Bartolomé Torrabadella: Torrabadella mismo y Narciso Ferrer (sacerdotes), José Ventós y Juan Minovas (ambos letrados) y Jacinto Orteu (propietario), éste último en funciones de presidente interino (*Amigo de la verdad*, 1843, 25, y Serradilla, 1949, 36-37). Un párrafo muchas veces citado de una obra contemporánea describe a estos personajes y sus tendencias:

El estado de cosas era que desde que se estableció una Junta a principios de 1837, quedó establecido y organizado perfectamente un partido exclusivo y dominante que fue llamado *partido furibundo*, porque su sistema era de sangre y exterminio, de perfidia y engaño; o *partido universitario*, porque fue fundado por varios individuos de la Universidad de Cervera, a cuya frente se hallaba el rector de la misma; o *partido demagógico y descamisado*, porque apenas contaba más que con gente oscura y que nunca había representado un papel brillante en la sociedad eclesiástica o civil, ni por su sabiduría, ni por su dignidad, ni por sus riquezas, y se declaró desde un principio contra todas las personas de elevada jerarquía, así como contra todos los que estaban condecorados por anteriores gobiernos con destinos o empleos, que los *demagogos de Carlos V* habían propuesto repartirse. Este *partido furibundo* chocó desde un principio con la autoridad militar, y se introdujo entre la Junta y los militares un germen de discordia que nunca más había de sofocarse, porque los del partido eran obstinados en sus proyectos y empresas y la autoridad militar nunca había de consentir ser mandada por estúpidos intrigantes. (Tresserra, 1840, 9-10)

En efecto, la Junta comenzó a dictar las disposiciones propias de un gobierno provincial a la que dispuso de un medio de difusión, que fue el periódico *El Joven Observador*, dirigido por el clérigo Vicente Pou. En sus páginas aparecieron órdenes referidas al aprovisionamiento y raciones de las tropas por parte de los pueblos, a los sueldos y haberes de los soldados de Don Carlos en el Principado o al papel sellado, pero su materia preferida fueron siempre las contribuciones, ya que en ese momento las rentas se reducían a las de catastro y anejas, subsidio eclesiástico, algunas aduanas en la frontera con Francia, secuestros de bienes de liberales y permisos de tránsito por las áreas que las partidas controlaban (Sagarra, 1935, 1-151 y 199).

El organismo rector del carlismo catalán recibió el *placet* del pretendiente el 27 de febrero (*Amigo de la verdad*, 1843, 25), pero el espaldarazo definitivo no vino hasta el arribo de la llamada *Expedición real* carlista al Principado, en junio de 1837. Durante la breve estancia de Don Carlos en Solsona, Torrabadella y compañía presionaron para que se le retirara el mando a Royo, a quien no soportaban por su poca tendencia a someterse a sus criterios bélicos y por su pecaminoso gusto por las mujeres.¹³ Royo había conseguido cierto prestigio entre las partidas dejándolas hacer la guerra a su aire y había sido el conquistador de Solsona, pero el clero carlista catalán, con los obispos de Lleida y Solsona al frente, aconsejó a Don Carlos que le diera el mando a Tristany, que al fin y al cabo era canónigo por méritos de guerra. Royo fue depuesto el 13 de junio de 1837, un par de días antes de que Don Carlos entrara en Solsona y se montara en la ciudad en ruinas una parodia de ceremonial regio. Pero, para sorpresa de los religiosos, no lo reemplazó Tristany, sino Antonio de Urbiztondo, uno de los militares profesionales incluidos en la *Expedición real*.¹⁴ De propina, Don Carlos designó Intendente del Principado a Gaspar Díaz de Labandero.

No bien abandonó Cataluña rumbo a Madrid el nutrido séquito de Don Carlos—el 2 de julio

de 1837–, Urbiztondo se aplicó a la doble tarea de imponer criterios militares convencionales a sus tropas y de obtener victorias, y al principio tuvo éxito. Aprovechando el desorden militar y la tensión política que aún reinaba en el bando isabelino, sus tropas conquistaron Berga el 12 de julio, tras un par de días de combates. La toma de esa ciudad –que se convirtió de inmediato en capital del carlismo catalán por traslado de la Junta y sus asociados– tuvo efectos tan inmediatos como que la guarnición isabelina de Gironella capituló el día 13 y que en los días siguientes cayeron en poder de los carlistas Prats de Lluçanès, Bagà y Tuixèn (Pirala, 1889-1891, II-826 a 840). La euforia estalló en Berga cuando el 26 de julio de 1837 las fuerzas dirigidas por Urbiztondo ocuparon Ripoll. Por primera vez, el carlismo catalán disponía de un territorio controlado de forma permanente, pero no lo ensanchó más (ver Hurtado, Mestres y Miserachs, 1995, 195), puesto que la racha de victorias de Urbiztondo concluyó de repente, tras fracasar dos veces en el intento de conquistar Sant Joan de les Abadesses, a finales de julio y a últimos de agosto de 1837.

A todo esto, la Junta del Principado había ido adoptando su forma definitiva a lo largo del aquel verano, conforme se fueron incorporando más vocales del grupo *universitario* (Mateo Sampons, vicario general de Tortosa; Salvador Vilella, canónigo de Barcelona; Manuel Millà, canónigo de Tarragona; Magín Ferrer y Antonio Gervasio Sans) y todos los del sector *aristócrata* (el marqués de Sentmenat hijo, el marqués de Monistrol, el conde de Fonollar, el barón de Peramola y el caballero Fernando de Sagarra).¹⁵ No obstante, los fuertes lazos que unían a los nobles (Sagarra y Sentmenat eran primos hermanos; Sentmenat era cuñado de Fonollar, y éste a su vez lo era de Monistrol, así que Sentmenat y Monistrol eran concuñados)¹⁶ no evitaron que el grupo eclesiástico se hiciera con la hegemonía desde el primer momento, sobre todo porque en su derredor pululaba una pléyade de sacerdotes, canónigos y frailes de Cataluña y de fuera de ella, de tal suerte que Berga se convirtió en una especie de novena sede episcopal catalana.

Aparte de los vocales que pertenecían a la jerarquía eclesiástica (Millà, Sampons y Vilella), allí residían los obispos de Lleida y Mondoñedo, los abades de Santa Maria de Meià y Ripoll, el canónigo Caixal de Tarragona, los canónigos Serch y Miguelet de Girona, el padre provincial de los franciscanos y otros muchos personajes menores. Todos esperaban los favores que tuvieran a bien conceder los *universitarios*, dado que «en las Juntas corregimentales, en las comisiones del subsidio eclesiástico, en las alcaldías mayores, por todas partes parecía que no se encontraban sujetos más a propósito que los que habían tenido algún contacto con aquella universidad [...]; y como no era posible que aquel establecimiento diese personas para todo, se echaba mano de las amistades más íntimas del rector [Torradabella]» (Díaz de Labandero, 1847, 247-248).

Con tanta gente que mantener, es natural que la Junta se preocupase ante todo por reunir dinero, si bien la necesidad acabó convertida en una mezcla de corrupción y de voluntad de preservar recursos para un futuro poco halagüeño (Serradilla, 1949, 4, y Llorens, 1981, 134). Puesto que también tenía claro que el mando militar debía obedecerla, le pareció lo más normal del mundo pedir con insistencia a Urbiztondo que dedicase sus fuerzas a proteger la recaudación en los corregimientos de Lleida y Talarn (SHM, secc. 2ª, div. 4ª, leg. 61, carpeta 12, 1 bis). Asimismo, los vocales eclesiásticos se tomaron la libertad de enmendar una de las

proclamas del comandante en jefe para ajustarla a una visión del mundo muy poco compatible con cualquier protesta popular:

Habiendo observado que por distracción seguramente de la pluma, mas en ninguna manera del corazón, no se mentaba a Dios, ni a su adorable providencia, y teniendo presente cuán grato es este lenguaje al rey nuestro señor, a su religioso ejército, a V. E. y a todo el pueblo catalán, [la Junta] ha creído que faltaría a V. E. y a la mutua confianza si después de advertido no lo remediaba, como así lo ha hecho en el lugar y modo que V. E. verá, quitando al propio tiempo las palabras *derechos sagrados* y *sociales*, porque además de ser muy ambiguas en sí mismas, se han hecho odiosas por repetirlas hasta el fastidio los periódicos revolucionarios nacionales y extranjeros, y porque afirmados el altar y el trono, sin pretenderlo sale arreglada la sociedad y los que se llaman sus derechos. (Transcrito en Piralá, 1889-1891, II-842; cursivas en el libro)

Harto de tanta soberbia y de la injerencia de la Junta en materias militares, Urbiztondo le dijo las verdades del barquero a finales de agosto de 1837, con lo que inició una guerra que duraría el resto del año y que acabaría perdiendo él. El general carlista advertía:

No puedo menos de hacer presente a ésta [la Junta] que un desorden general en todas las clases y ramos producen a mi ver la mala administración y versación de fondos y recursos y que este obstáculo invencible hasta el presente está impidiendo los pasos al bien, y va a ser la causa de que se pierda la Provincia, V. E. y aun yo mismo sin que por ello sea el legítimo y verdadero responsable.

Los públicos y escandalosos monopolios, la concusión al fraude, las tropelías anárquicas, el envilecimiento en los funcionarios, y hasta el modo despótico e inhumano con que se exigen los aprontos y contribuciones, agotan los recursos del país tan enteramente que ayer muchos individuos de los beneméritos Batallones Catalanes que con tanto ardor, bizarría y entusiasmo batieron los enemigos cerca del Pueblo de Ridaura, cayeron después de la acción desfallecidos en el suelo no habiendo tomado en dos días más alimento que un pequeño vaso de aguardiente. (SHM, leg. 61, carpeta 12, 2)

Además, Urbiztondo se daba perfecta cuenta de que la voluntad de engrosar a todo trance el tesoro no sólo empeoraba el estado de las tropas, sino que carcomía los cimientos mismos de la causa carlista. Era, en fin, una muestra palpable del desdén hacia los intereses populares que siempre caracterizó a los dirigentes del carlismo catalán:

A todo esto, sacan más raciones de los pueblos que las que puede consumir un duplo de la fuerza que tenemos, y más dinero que el que es preciso para atender a las primeras necesidades, aun cuando éstas fuesen triplicadas. Pida V. E. las notas de lo que han suministrado los Pueblos en especie y en metálico en el mes de julio último (según las cartas de pago y los recibos que ellos no tienen interés en ocultar) y verá V. E. con justa indignación que mis proposiciones en ningún modo son aventuradas. Los mismos Pueblos no pueden soportar una carga que les es ya como insufrible, y sus vecinos, los que no quedan insolventes, emigran y se ausentan, o al menos se previenen contra los autores de su decadencia y miseria: resultando del todo que la causa del Rey se mira con abominación aun por los mismos que a todo trance hubiesen querido defenderla. (SHM, leg. 61, carpeta 12, 2)

Las conquistas de Urbiztondo le habían granjeado cierto prestigio, así que la Junta afectó no ofenderse por sus invectivas e intentó calmarle con la promesa de un empréstito que supliría las carencias de la tropa (SHM, leg. 61, carpeta 12, 5). Sin embargo, la mansedumbre era fingida, ya que el 3 de setiembre de 1837, dos días antes de contestar al jefe militar y sin mediar consulta alguna, la Junta designó a Tristany *segundo cabo* del Principado y le confió

la inspección de las unidades de la alta montaña (Pirala, 1889-1891, II-843). Urbiztondo debió de pensar que si permanecía en Berga más temprano que tarde se pelearía, de manera que dejó que Tristany ocupara el cargo y se marchó a Tarragona, donde actuó por cuenta propia un par de meses.

Al parecer, esta separación le vino bien al general carlista. Cuando menos, le sirvió para montar un par de bases estables en Sant Quintí de Mediona y Piera, desde donde sus huestes atacaron con comodidad el Penedès y el campo de Tarragona. La buena racha le animó a remachar su independencia de la Junta de Berga, cuya autoridad ignoró por primera vez el 12 de octubre de 1837, cuando creó una junta autónoma de jefes militares en Sant Quintí (SHM, leg. 61, carpeta 12, 14). Muy alarmada, la Junta envió a los vocales Millà y Fonollar -uno de cada sector- a entrevistarse con Urbiztondo para averiguar sus intenciones, pero antes de que los comisionados llegaran a su destino el comandante ya había creado un nuevo organismo militar, que administraría el corregimiento de Tarragona sin subordinarse al intendente Labandero. También había escrito a la Junta para rechazar sus peticiones de cobertura a la recaudación y para decirle sin ambages que en su ejército mandaba él:

No puedo menos de indicarle [a la Junta] que sus atribuciones no se extienden hasta el extremo de poder disponer de la fuerza del Ejército, pues en este caso las mías quedarían ilusorias, y los jefes de División, bien enterados de este orden, sólo darán cumplimiento a aquéllas cuando sean comunicadas por mí, o V. E. se las traslade, previa esta autorización, cuya indicación hago presente a V. E. para que en ningún tiempo queden desairadas sus disposiciones.¹⁷

A la espera de noticias de los comisionados, la Junta se dedicó a los quehaceres económicos tan de su gusto,¹⁸ anunció la llegada a Berga del coronel José Segarra –futuro sucesor de Urbiztondo– y, por si acaso, envió una amable carta al díscolo comandante en jefe, en la que decía:

Esta corporación está muy distante de prevenir al Comandante Gral. de la 3ª División auxiliase a las Corregimentales del Campo de Tarragona, porque sabía no están dentro de la línea de las facultades, y si tan solo conociendo la necesidad, como V. E. mismo reconoce, de darlas un auxilio, invitó al mismo Jefe para que se lo proporcionara. V. E. conocerá la diferencia entre las dos voces, que siendo la primera de mando, la segunda es de simple convite o exhorto usado siempre cuando falta la Autoridad para pronunciar aquélla. De aquí se infiere que este cuerpo ni ha dispuesto, ni ha tratado de disponer de la fuerza armada, ni mucho menos de hacer ilusorias las atribuciones de V. E., que siempre respetará, así como celará por la conservación de las que S. M. se dignó confiarle. (SHM, leg. 61, carpeta 12, 28)

Millà y Fonollar lograron entrevistarse con Urbiztondo el 3 de noviembre de 1837 y los días posteriores. Del informe que redactaron cuando volvieron a Berga, el 9 del mismo mes, se desprendía que el general estaba intratable:

Hablamos detenidamente con dicho Sr. Comandante General sobre el particular [la junta de jefes militares], resultando por conclusión de la conferencia que el mencionado Sr. nos manifestase deseos de que la Junta [de Berga] le dijese de oficio lo que creyese conveniente, en cuya vista contestaría a V. E., manifestando los motivos que le indujeron a tomar aquella providencia y los fines que se propuso conseguir, siendo uno de estos centralizar la recaudación que hasta en aquel entonces era tan multiplicada como los Comandantes de la 3ª División. (SHM, leg. 61, carpeta 12, 30)

Menos de una semana después, el 14 de noviembre de 1837, Torradella escribió a Arias Tejeiro, a la sazón el personaje más poderoso de la corte carlista, para censurar la conducta de Urbiztondo. El 18 siguiente, la Junta en pleno ya hizo a éste reproches directos:

Como S. M. tiene nombrado Intendente de Ejto. y Provincia, al que compete exclusivamente el ramo de administración y el dar las disposiciones oportunas a su cabal desempeño, como así lo dijo la Junta al Intendente en fecha de 17 de setiembre, y se trasladó a V. E. con la misma, y como por otra parte está cometida la Junta Superior por S. R. M. la facultad de imponer las contribuciones necesarias a la conclusión de la actual lucha, esta Corporación ha creído que las multiplicadas y graves atenciones que rodean a V. E. no le han permitido tener presentes estos hechos, a lo que atribuye el haber V. E. procedido a la instalación de una Junta que obrase por sí, lo que tan solamente pueden las autoridades a quienes ha confiado el Soberano este cuidado. (SHM, leg. 61, carpeta 12, 34)

Para acabar, el 20 de noviembre los vocales Millà y Fonollar recibieron el encargo de exponer a Don Carlos lo que habían visto y pedirle el cese de Urbiztondo. A instancias de los *aristócratas*, también tenían que sugerir que el nuevo comandante en jefe fuera el conde de España (SHM, leg. 61, carpeta 12, 35).

Urbiztondo continuó su campaña meridional, en la creencia de que iba ganándole el pulso a la Junta, pero en esta ocasión no sólo no se anotó victoria alguna sino que además tuvo un colosal traspies. El 15 de noviembre sus tropas se encontraban atacando el Pont d' Armentera, cerca del monasterio de Santes Creus, cuando fueron sorprendidas por una columna isabelina, y fue tan grande el desconcierto que presidió la retirada de los carlistas que Urbiztondo perdió los papeles, en el sentido taurino y en el literal. Entre los documentos que contenía la cartera que dejó abandonada en el campo de batalla había un par de exposiciones a Don Carlos, en las que se quejaba acremente de la Junta y del mal estado de su ejército (Serradilla, 1949, 45, y SHM, leg. 61, carpeta 12, 38). Poco tardó Urbiztondo en escribir a De Meer para que se portara como un caballero y le devolviera los papeles de marras, pero el capitán general isabelino le entregó los menos importantes. Su ayudante, Manuel Pavía, se encargó de que los más jugosos fueran publicados en el periódico *El Guardia Nacional* de Barcelona de los días 23 y –ya es casualidad– 28 de diciembre de 1837.

El 26 de noviembre de 1837 Urbiztondo retornó a Berga, donde no se le dispensó lo que se dice un recibimiento apoteósico. Aun antes de tener noticia de los papeles extraviados, la Junta se puso a redactar una exposición a Don Carlos, bien aliñada con adjetivos. El escrito se abrió con una evaluación general del comportamiento del comandante en jefe:

La Junta Superior Gubernativa de Cataluña, llamada por la generosa confianza de V. M. a desempeñar las altas funciones de Autoridad Suprema de la Provincia, conforme al Real Decreto e instrucción de 2 de junio de 1836, no correspondería a tan sagrados deberes, ni al paternal amor de V. M. si ocultase por más tiempo el horrible cisma, que con el mayor desacuerdo y abuso de sus facultades ha promovido el Comandante general D. Antonio de Urbiztondo, comprometiendo de varios modos la causa de la Religión y de V. M., y excitando la peligrosa tormenta que siempre resulta del choque de pasiones encontradas y rencorosas. Tan odioso es el carácter de los hechos gubernativos del Comandante general que la Junta no los creyera si no fuesen públicos, y no tuviera sus pruebas decisivas en la mano. Aun después de su maduro examen, ha vuelto a reconocerlas una y otra vez, deseosa de encontrar un plausible motivo de excusa; pero su inocente afán ha sido inútil,

y más bien ha crecido el asombro que debió inspirarle semejante comportamiento. (SHM, leg. 61, carpeta 12, 38)

Después de un inventario de los muchos aciertos de la gestión de la Junta, ésta concluía atacando a Urbiztondo por su impericia en lo que se le suponía experto, es decir, en el arte de la guerra:

Desde la ocupación de Berga y Ripoll, poco productivos, nada más se ha hecho que merezca la pena de mentarse; hemos pasado cuatro meses en la apatía, y desde la vergonzosa sorpresa del Comandante General en Pont de Armentera el día 14 de este mes, la cual sin duda procurará atribuir a la exagerada falta de municiones para sincerarse, echando la culpa al fingido descuido del Intendente en remitirle todas las que necesitaba, el país se ha desquiciado mucho más, hay mayor desaliento en las tropas, menor seguridad en el Campo de Tarragona, y menos posibilidad de acumular los necesarios recursos para continuar la guerra; y sin embargo, el Comandante general, desconociendo estos palpables resultados, y que no hay suficientes medios de subsistencia en los miserables territorios sometidos al dominio de V. M., se complace en encender más y más el tizón de la discordia, entreteniéndose puerilmente en contradecir todas las providencias de la Junta, desacreditando cuanto puede bajo cualquier pretexto que le ofrezca su capricho, y no extendiendo su atención a donde conviene. (SHM, leg. 61, carpeta 12, 38)

A Urbiztondo no le hacía falta captar rumores acerca de este escrito para saber que la Junta descubriría pronto y a través de la prensa liberal qué pensaba de ella, por lo que durante diciembre de 1837 se mantuvo a la defensiva. Con tal de no estar en Berga, hizo de tripas de corazón, se unió a Tristany en un asedio a Cardona y luego dio cobertura a una incursión del *Ros d'Eroles* en el valle de Aran. Pero antes de que acabara el mes llegó a manos de la Junta un ejemplar del *Guardia Nacional* del día 23. Al poder supremo del carlismo catalán le faltó tiempo para pedir a Urbiztondo su dimisión, lo que hizo por medio del vocal Fernando de Sagarra.¹⁹ Si se negaba, la Junta tenía preparada una orden de destitución (*Amigo de la verdad*, 1843, 329), pero no fue necesario usarla, porque Urbiztondo puso tierra de por medio. El primer día de 1838 ordenó al guerrillero *Pep de l'oli* que resistiera en Rialp el ataque de una columna cristina que se aproximaba y él puso rumbo a Andorra, adonde llegó al día siguiente. La suerte sonrió a última hora al conquistador carlista de Berga y Ripoll, que pudo salvar su prestigio porque el vocal Dalmau, que llevaba a Don Carlos el manifiesto arriba transcrito, fue detenido en Francia y la exposición nunca llegó a su destino (SHM, leg. 61, carpeta 12, 41).

De Berga a Bergara (julio de 1838-noviembre de 1839)

Una vez que el bando isabelino de Cataluña se recompuso, se inició una contraofensiva, que, para perjuicio de los carlistas, no revistió la forma de desordenada persecución de guerrillas que había regido en 1836 y durante la primera mitad de 1837. En efecto, después de instaurar una dictadura militar en el Principado (por cierto, la primera de la historia contemporánea de España; ver Santirso, 1996b, 124-129) el barón De Meer diseñó una estrategia acorde con la guerra académica y con la sedentarización de sus enemigos. En resumen, su plan consistió en asfixiar a los carlistas catalanes en el área pobre y montañosa que a duras penas les sostenía; mientras tanto, les restaría efectivos gracias a una combinación de represión e indultos y se plantearía operaciones de reconquista sólo cuando el éxito

estuviese garantizado. Segarra –ahora comandante en jefe de los carlistas catalanes– pudo comprobar pronto lo efectivo de tales criterios, puesto que en marzo de 1838 los carlistas perdieron Ripoll y el castillo de Orís y durante la primera mitad de ese año el monto de sus combatientes se redujo de 13.000 a 7.000 hombres,²⁰ así que se limitó a poner orden en sus tropas y a decretar una quinta, eso sí, con sustitución o redención a metálico de 2.000 reales (Pirala, 1889-1891, III-7 y Sagarra, 1935, I-205).

Mientras tanto, los dirigentes del carlismo catalán desarrollaron su programa político, enunciado en las páginas del periódico *El Restaurador Catalán* y en una especie de leyes fundamentales que la Junta habría redactado a inicios de 1838 y cuyos únicos contenidos habrían sido la disciplina religiosa y moral, la educación –hay que suponer que vinculada a lo anterior– y una serie de medidas de fomento y administración (Llorens, 1981, 146). Todos esos documentos no hacen sino insistir hasta el cansancio en la dualidad Altar-Trono –por este orden–, en la legitimidad de Don Carlos y en el ataque al *monstruo* revolucionario (cf. Mundet, 1980), así que quizá sea más productivo conocer lo que llevó a la práctica el máximo organismo del carlismo catalán. Y eso no fue otra cosa que retornar al estado de cosas vigente en la década absolutista de 1823-1833. No constituyó novedad el utilizar Juntas según la división corregimental, reponer los ayuntamientos anteriores a la muerte de Fernando VII o procurar el restablecimiento del cuerpo de los Voluntarios Realistas, que debía velar por los intereses económicos del clero como había hecho mientras existió:

El fomento de los cuerpos de Voluntarios Realistas en todo el Principado es de tan suma y conocida importancia que debe ocupar una de las primeras atenciones de los funcionarios públicos encargados directa o indirectamente de las operaciones de su organización. Por su medio, las fuerzas leales de Cataluña se desplegarán con actividad sobre un plan militar y económico sabiamente concertado, los pueblos más vivamente entusiasmados con este formidable sistema de represión, haciendo pedazos el yugo de vergonzosa esclavitud a que les sujeta el feroz despotismo revolucionario, establecerán sus líneas de recíproca defensa [...], y cada Voluntario Realista, bien penetrado de sus obligaciones y de la honrosa misión que se le confía, será el constante defensor de su Religión, de su legítimo Rey, de su Nación, del pueblo de su residencia, de su persona, de sus bienes y, en una palabra, de los grandes intereses de la sociedad, que el gobierno revolucionario usurpador arruina con el más impío e insolente descaro.²¹

En lo económico, el programa carlista resultó más rudimentario si cabe que en lo político, ya que consistió tan solo en la derogación de las reformas liberales –y, en consecuencia, en el restablecimiento del régimen señorial–, así como en la devolución al clero de los bienes que se le habían quitado sirviéndose de «los robos más descarados» (Sagarra, 1935, I-123, transcrito de *El Joven Observador* de 25 de enero de 1837), entendiéndose de la desamortización. Lo demás fueron vagorosas alusiones al fomento de la economía catalana, en la que «vuestra industria fabril y comercial, así que la agricultura, serán protegidas y recibirán su impulso».²² De todas formas, esas etéreas promesas no se hicieron porque los carlistas tuvieran la fórmula mágica para conciliar el crecimiento industrial y comercial con la permanencia del feudalismo desarrollado y con el hecho de que la Iglesia mantuviera inmovilizada en su poder una quinta parte de la riqueza inmueble del país, sino porque:

como la generalidad del pueblo catalán está deseosa de que tengan curso y despacho sus artefactos, los productos de sus haciendas y los géneros de su comercio, con una privación absoluta del tráfico

se obligará a los buenos a que se unan con los malos en procurarse un medio de dar salida o entrada a los artículos en que cada uno se interesa, cuya unión será más perjudicial a la causa del Rey. (SHM, leg. 61, carpeta 12, 33)

Como se ha visto por la crónica de la caída de Urbiztondo, los sectores *aristócrata* y *universitario* de la Junta carlista del Principado coexistieron, mal que bien,²³ durante esta época fundacional de la segunda mitad de 1837 y la primera de 1838, pero las cosas cambiaron a partir del 4 de julio de 1838, el día en que el conde de España se personó en Berga. Su jefatura había sido gestionada ante Don Carlos por el conde de Fonollar, el líder de los *títulos* (Lichnowsky, 1942 180-181), que así les marcó un par de goles a los religiosos de Torradella: se quedaron sin la presidencia de la Junta, adjudicada de oficio al de España, y perdieron otra oportunidad de poner a Tristany al frente de las tropas.

Al principio, Carlos de España también dispuso de una cierta corriente de opinión favorable, debida a su fama de militar severo y dotado para la organización (Tresserra, 1840, 15), pero, aunque se abstuvo con cautela de atacar a los *universitarios* y a los jefes de partida –que recordaban que el conde había sido el encargado de sofocar la insurrección de 1827–, la tensión interna de la Junta y el sistema de guerra establecido por De Meer liquidaron su crédito. En este contexto, los efectos de la reconquista isabelina de Solsona, verificada el 27 de julio de 1838 (Pirala, 1889-1891, III-12), no se hicieron esperar, ya que al cabo de dos semanas dimitieron el conde de Fonollar y el marqués de Monistrol, los *aristócratas* más destacados.²⁴ Estos nobles habían tardado un año en descubrir quién mandaba en el carlismo catalán, pero, una vez certificado el predominio eclesiástico, desertaron de una causa que no podía proporcionarles garantías del mantenimiento de sus propiedades y su *statu quo*, a diferencia del liberalismo conservador que se estaba consolidando en Madrid.

Sin el apoyo de quienes le habían aupado, el conde de España distrajo la atención mediante una estrategia de terror que no sólo se debió a su célebre locura, sino sobre todo a la necesidad de sobrevivir en un ambiente muy hostil, dominado por los *universitarios* y los guerrilleros. Desde agosto de 1838, huyó hacia adelante incendiando pueblos, ordenando ejecuciones²⁵ y disponiendo una nueva quinta,²⁶ al paso que encajaba una derrota tras otra: a inicios de noviembre de 1838 llegó a Solsona el segundo convoy isabelino de abastecimiento, en diciembre los carlistas montaron una intempestiva expedición al valle de Aran que de milagro no terminó en catástrofe y, por último, entre febrero y marzo de 1839, se perdió el punto avanzado de Àger.

La historiografía más ultramontana siempre ha insinuado que estos reveses se debieron al quintacolumnismo del conde de España, al que ha pintado como un Maroto en potencia.²⁷ En realidad, ocurrió que la enemiga que el sector carlista más intransigente profesaba a ambos comandantes motivó en ellos reacciones análogas, con independencia de sus intenciones últimas: simplemente, los dos quisieron protegerse de sus enemigos domésticos mediante el terror. Así, el 18 de febrero de 1839 fueron fusilados en Estella por orden de Maroto los generales García, Carmona, Guergué y Sanz y el intendente Uriz, con lo que el general en jefe carlista se preservó de los apostólicos encabezados por Arias Tejeiro y a la vez despejó el camino hacia la transacción que culminaría en Bergara unos meses más tarde. Por su parte, el conde de España se había limitado a dar un espectáculo de aviso a los ultras de Berga dos

días antes, con el lento y cruel ajusticiamiento público del corneta *Batalla*, al que se cortó la mano y luego la cabeza con un hacha poco afilada (Díaz de Labandero, 1847, 296...) para repartir luego sus restos descuartizados por la población.

Ha sido el filocarlismo más moderado, en cambio, el que ha querido poner de relieve que tan sangrientas escenas agotaron la paciencia de los pocos aristócratas restantes, que abandonaron Berga antes de que acabara marzo de 1839.²⁸ Pero tampoco hay por qué creer que los *títulos* carlistas hicieran un discreto mutis por el foro debido a la sensibilidad de sus estómagos,²⁹ toda vez que Fonollar, Monistrol y Peramola ya se habían ido, en tanto que Fernando de Sagarra había rogado a Don Carlos en enero anterior que le dejara reunirse con su familia en el sur de Francia (Sagarra, 1935, II-40 y ss.). Sería edificante aceptar que la muerte de un pobre corneta no fue en vano, pero lo sensato es suponer que la señal que estaban esperando los nobles restantes para escapar de una causa que se precipitaba en su propia destrucción eran los fusilamientos de Estella, no la ejecución de *Batalla*.

Así las cosas, al conde de España no le tocó otro remedio que echar mano de los pocos recursos que le quedaban³⁰ y emprender un contraataque a la desesperada. La contraofensiva se inició el 15 de marzo con la toma de Ponts, se detuvo un tiempo porque el conde intentó en vano atrapar un convoy de suministros a Solsona, prosiguió con el asedio, toma y saqueo de Manlleu -el 28 de abril de 1839- y concluyó el primero de mayo con la victoria sobre una brigada isabelina en las proximidades de Roda de Ter. La culminación vino unas semanas más tarde, entre el 22 y el 27 de mayo, pues fue entonces cuando el ejército absolutista en pleno conquistó por segunda vez Ripoll, después entregada al fuego y derruida hasta los cimientos (Pirala, 1889-1891, III-215 y ss.).

Tanto el ataque carlista a Ripoll como la resistencia que opusieron los naturales de la villa casi revistieron visos de epopeya, y quizá por ello el suceso comportó una fuerte reacción en la opinión pública de ambos bandos.³¹ Claro está que ni los isabelinos ni los carlistas de Cataluña podían saber que era irrelevante en qué manos estuviera la ciudad, puesto que desconocían que hacía ya unos meses -desde febrero de 1839- que Maroto y Espartero habían comenzado las negociaciones que darían paso al convenio de Bergara de 31 de agosto de 1839.³² Gracias a él quedó desactivado el frente de guerra del Norte, se rindió el grueso del ejército carlista y Don Carlos tuvo que tomar el camino del exilio.

Sin embargo, para los miembros del sector *teocrático* la guerra civil no había terminado. Por el contrario, enviaron de inmediato una exposición a su *rey* en la que se permitían dictarle el orden de prioridades que debía seguir. Al fin y al cabo, para ellos la causa carlista se sostenía sobre el Altar y el Trono, y no al revés:

La Junta Gubernativa de Cataluña, fundada en estos principios, y singularmente en la protección del Señor Dios de los Ejércitos, siempre ha creído, y todavía cree, que la misión de V. M. es la de abatir el orgullo de los impíos, cortar la cabeza a la hidra infernal de la revolución, surgente perenne de todos los males, y dar a la Religión Católica y a la desventurada España días eternos de tranquilidad, de gloria y de esplendor. (*Amigo de la verdad*, 1843, 332)

De Bergara al exilio (agosto de 1839-julio de 1840)

Jerónimo Valdés, el sucesor de De Meer al frente de la Capitanía general de Cataluña, consideró que después del convenio de Bergara no tocaba más que sentarse y esperar. Muy consecuente con ello, confió a su *segundo cabo* Seoane una ronda de negociaciones de paz secretas (Santirso, 1995, 1086-1087) y se limitó a organizar los convoyes de asistencia a Solsona, cada vez más presionada por el cerco carlista. Parece que el conde de España coincidía con el dictamen de su oponente, ya que unas semanas antes de ser asesinado se sinceró así con el intendente Labandero:

Nosotros nos sostenemos aquí porque Espartero quiere; si éste fuese militar, ni Cabrera se hubiera podido sostener hasta esta fecha en Aragón, ni nosotros en Cataluña. Espartero quizá podrá tener otras miras más que acabar con la guerra civil, pues si únicamente fuesen éstas, con sólo que hubiese mandado un cuerpo de ejército por el alto Aragón, y hubiese formado una manga desde la alta montaña al llano, puesto en combinación con las fuerzas que tienen en el Principado, no hubiésemos podido resistir reunidos en masas ni de batallones [...]. Ese señor no lo ha hecho así, ha querido marchar con todo su ejército reunido sobre Aragón; tiene que habérselas con el insigne Cabrera antes que con nosotros; mientras no veamos cuál es el resultado, que a fe mía no será muy placentero, nosotros podemos permanecer aquí entreteniendo el tiempo. Cuando Espartero nos venga a visitar, si es que antes no manda algún refuerzo más que nos haga andar ligeros, entonces veremos el plan que debemos adoptar. Yo ni por miedo, ni por mi posición y categoría estoy en el caso de hacer la guerra de montaña; ínterin pueda tener las fuerzas reunidas permaneceré a su frente; pero el día que haya que hacer la guerra de guerrillas reuniré a todos los jefes, les hablaré cual corresponde, entregaré el mando al de mayor graduación y me retiraré al valle de Andorra, hasta ver el final. (Díaz de Labandero, 1847, 381-382)

Pero, para contrariedad de Valdés, del conde de España y de casi todo el mundo³³ había quien estaba interesado en que la guerra continuara. Con ese fin, los carlistas catalanes recibieron el refuerzo de los combatientes del Norte no comprendidos en el convenio de Bergara, que llegaron al Principado por centenares tras atravesar Francia sin ser vistos.³⁴ De no ser por ellos, el carlismo de Cataluña habría sucumbido por consunción, puesto que sus combatientes forzados –la gran mayoría– desertaban a cientos.³⁵ Los principales, aunque no únicos, responsables de esta transferencia de efectivos y, en consecuencia, de que Cataluña atravesara la fase más cruenta de la guerra entre octubre de 1839 y abril de 1840, fueron los exiliados carlistas de la *corte* que Don Carlos fijó en la ciudad francesa de Bourges y el pretendiente mismo, que se empeñaron en proseguir el combate hasta la última gota de sangre, por supuesto ajena. Ésta fue también la línea que adoptó la Junta del Principado, a tal punto identificada con lo más extremista del carlismo que Berga se convirtió en el refugio del líder de esa facción, Arias Tejeiro, después de que Cabrera lo expulsara de sus dominios.³⁶

Así pues, los *universitarios* también tenían como objetivo la continuación de la guerra, aunque para eso les estorbaba el conde de España, y por una serie de factores nuevos. En primer lugar, Don Carlos había concedido a España y a Cabrera plenos poderes a la que desapareció el Estado carlista del Norte, y, visto que Cabrera los había usado para disolver la Junta de Aragón, la de Cataluña se temió que el conde hiciera lo propio. En segundo lugar, después de los incendios preventivos de Olvan y Gironella que España ordenó en setiembre de 1839, su estrategia del terror pasó a producir sólo ira. Por último, pero fundamental, en

Berga se rumoreaba con insistencia que el conde había entablado conversaciones de transacción con los isabelinos (Díaz de Labandero, 1847, 371, y Pirala, 1889-1891, III-221).

Es del todo cierto que el campo carlista catalán se encontraba dividido en octubre de 1839³⁷ y que el conde debía maniobrar en él con sumo cuidado, o al menos así se lo contó el general Seoane al embajador español en París, el marqués de Miraflores:

En Berga existe una escisión pronunciada y enconosa entre el partido moderado y el furibundo igual a la que se pronunció en el Norte. Segarra, Pérez Dávila, Labandero y otros se hallan a la cabeza del primero, muchos emigrado en Berga, eclesiásticos y frailes dirigen el segundo; y éstos parecen dispuestos a llevar las cosas a la última extremidad, cuando los primeros cederían a concesiones personales. D. Carlos España limita sus gestiones a dominar a ambos y desnudarlos de poder e influencia y abocar a sí hasta la más insignificante función civil, administrativa, económica y militar. Sospecho que quiere tomar una posición ventajosa para obrar según las circunstancias y según sus intereses. Si él cede tendrá que repetir la escena de Estella con la Junta y otros. (AMAE, secc. histórica (H), leg. H-2842, carta de 7 de octubre de 1839)

Sin embargo, no es menos verdad que el conde antepuso su personal concepción del honor a su seguridad, dado que una carta que envió a un agente secreto isabelino a las órdenes de Seoane demuestra que no pensaba ser un segundo Maroto:

V. me dice que el Rey ha abandonado la escena de la guerra y de la política, y que así han acabado los deberes de sus fieles vasallos y de sus leales defensores. Permítame V. que le observe que estos deberes no sólo no han acabado, pero que han adquirido una nueva obligación y una nueva energía. La autoridad del Rey no puede ser otra que la de un padre sobre sus hijos, y este caso no puede romperlo ni el tiempo, ni la ausencia, ni la distancia. ¿No hemos peleado durante los seis años de la cruel guerra de la Independencia por la Religión y por nuestro Rey legítimo ausente y prisionero? Y porque un vil traidor, indigno del nombre español ha vendido a su Rey y señor y a los soldados que le había confiado y proporcionado a los contrarios algunas ventajas momentáneas, de que deben enrubescerse, nosotros, leales, fieles e incorruptibles ¿debiéramos participar en un acto tan infame? No, y mil veces no. ¡No, antes la muerte que la felonía y la deshonra!, que marca a los traidores do quiera que vayan, como sucede en Francia, adonde hasta los más liberales y los mismos republicanos les insultan llamándoles Marotistas. (SHM, secc. 2ª, div. 4ª, leg. 62; subrayados en el original)

Como ya había hecho después de los fusilamientos de Estella, el conde improvisó un contragolpe para acallar a sus oponentes y ganar tiempo. Así, se mostró muy activo durante la toma de Moià, llevada a cabo el 9 de octubre de 1839 y de acuerdo a su estilo, ya que después de la conquista vinieron el incendio, el degüello de 103 personas –entre ellas mujeres y niños– refugiadas en la iglesia y el fusilamiento y posterior mutilación de 140 defensores (Bermúdez y otros, 1989, 69). Presas del pánico, los habitantes de Castellterçol entregaron la villa a los carlistas el día siguiente, y el día 11 de octubre Àger fue declarado en estado de bloqueo por el conde, pero éste se retiró el día 23 a su cuartel general de Casserres, de donde ya no salió más que para su cese y asesinato.

Bastante antes, el 13 de setiembre de 1839, la Junta de Berga había enviado a Bourges al vocal Antonio Espar, con los encargos de comunicar a Don Carlos la voluntad de resistir de los carlistas catalanes y de pedirle la destitución del conde de España y del intendente Labandero (Serradilla, 1949, 102). La segunda petición fue contestada de modo afirmativo

el 18 de octubre de 1839 (SHM, leg. 62) y la Junta se reunió en la rectoral de Avià el día 26, bajo la presidencia del conde de España y con la asistencia del vicepresidente Orteu y los vocales Torrabadella, Ferrer, Andreu y Sans, Sampons, Millà, Dalmau y Vilella. Lo que sucedió después ha proporcionado material para muchas páginas impresas, pero se resume enseguida: el conde fue destituido con los peores modos, detenido, conducido en dirección a Andorra por el vocal Ferrer y por fin asesinado en Organyà el 2 de noviembre de 1839. Desde esa fecha, se han realizado varias investigaciones detectivescas sobre la autoría y las circunstancias de un crimen a la altura de la leyenda personal de la víctima, pero Ferran de Sagarra llegó hace más de medio siglo a una conclusión que los documentos aparecidos más tarde no han refutado:

damunt la Junta de Berga recau la taca d'haver destituït de forma indigna el comte d'Espanya; demés, si la Junta no el féu matar directament, hom ha de considerar-la responsable de l'assassinat (Sagarra, 1935, II-119).

Aparte de las repercusiones que tuvieron en el campo isabelino, estos sucesos aceleraron la descomposición del carlismo catalán, reducido hacía tiempo a la condición de brazo armado de lo más ultra de la Iglesia catalana. Al mismo tiempo que la Junta cesaba a los cargos y jefes militares próximos al conde de España, se inició una deserción masiva que redujo a la mitad los cerca de 13.000 soldados de que disponía el ejército carlista del Principado en octubre de 1839 (Pirala, 1889-1891, III-244). Por su parte, el cónsul en Perpiñán, Juan Hernández, y el general Seoane aprovecharon la desbandada y la nula combatividad de José Segarra, de nuevo comandante en jefe, para volver a negociar un acuerdo, cuya esencia radicaba –como de costumbre– en integrar a los jefes militares carlistas en el ejército nacional (Santirso, 1995, 1086-1087). La sustitución de Valdés por Van-Halen dejó el asunto en suspenso, pero, llegado marzo de 1840, eran ya los carlistas quienes estaban interesados en negociar con Van-Halen, según comunicó éste al ministro de la Guerra:

Segarra y la mitad más influyente de la Junta manifiestan prestarse a entrar en un convenio partiendo del reconocimiento de la Reina, de la Regencia de su Augusta Madre y de la Constitución del Estado. Lo que exigen son cosas de interés personal; mas para asegurar sus vidas por temor a los que se opongan al convenio, me proponen que poniendo antes un batallón de toda mi confianza con un Gobernador que lo sea también, y víveres para mucho tiempo en el castillo de Cardona, les dejara entrar como por sorpresa en la población, desde donde harían se les uniesen cuantos quisieren seguir su marcha. A esta proposición que se me hizo la noche del veintitrés me he negado [...] que se uniesen a mí los principales cabezas de su gobierno con cuentas tropas pudiesen llevar tras sí, y que facilitándome la ocupación de la plaza y sus fuertes nada tendrían que temer por sus personas; y juntos acabaríamos con los que se mantuviesen rebeldes; esto, que se les manifestó antes de ayer a los principales, parece no ha sido mal acogido; en su consecuencia, y para acelerarlo, escribí ayer mañana una carta en Cardona a Segarra, a quien conozco mucho [...]. Les he fijado el término preciso de quince días, pasado el cual nada escucho, les pinto su situación crítica si no aprovechan esta coyuntura, y espero el resultado definitivo. (SHM, leg. 62)

El plazo transcurrió sin respuesta. El 19 de abril siguiente Segarra intentó escabullirse diciendo que bajaba al llano de Barcelona a recaudar, pero nadie mordió el anzuelo y hubo que esperar mejor ocasión. En el ínterin, se libró la batalla de Peracamps, la mayor y la más estúpida de toda la guerra civil de los siete años en Cataluña, ya que sólo sirvió para dejar en

el campo unas dos mil doscientas bajas isabelinas (Simón, 1973, 342) y para que Van-Halen se hiciera con el título nobiliario de conde de Peracamps. Después de la carnicería, Segarra volvió a intentar sacarse de encima aquel mando que quemaba dándose a sí mismo de baja por enfermedad el 8 de mayo y traspasando la jefatura al *Llarg de Copons*, pero el infortunado faccioso recibió uno de esos tiros en la cabeza accidentales tan frecuentes en estas situaciones y Segarra se vio obligado a reasumir la dirección militar.

Sea como fuere, la suerte del conflicto del Principado otra vez se estaba decidiendo fuera de él. El 30 de mayo de 1840 las tropas isabelinas completaron la reconquista de Morella, así que las huestes de Cabrera hubieron de retirarse hacia el norte. El Tigre del Maestrazgo y los suyos cruzaron el Ebro la noche del 1 al 2 de junio, lo que Segarra aprovechó para deshacerse por fin de la jefatura, esta vez confiándosela a Brujó (Serradilla, 1949, 74-76). En cuanto Cabrera llegó a Berga, lo primero que hizo fue someter a los *universitarios* de la Junta usando como justificación el asesinato del conde de España: el mismo 8 de junio mandó apresar a los presuntos autores (Narciso y José Ferrer y el capitán Baltá) y a los instigadores (es decir, la Junta y asociados: Arias Tejeiro, Orteu, Torradabella, Dalmau, Sanz, *el Pep de l'oli* y Valls) y el día 12 ordenó la instrucción de un proceso que nunca concluyó (Serradilla, 1949, 77-78).

En pos de Cabrera llegó Espartero, a la cabeza del mayor ejército isabelino reunido hasta entonces. Berga cayó sin apenas resistencia el 4 de julio de 1840 y dos días después el grueso del ejército carlista pasó a Francia. La guerra había terminado. ¿O no? Para algunos no, puesto que el marqués de Miraflores nos legó un precioso testimonio de la testarudez de los *universitarios* de la Junta de Berga. A mediados de julio de 1840

cayeron en nuestro poder cerca ya de Bourges dos individuos de la famosa Junta de Berga, que sin duda venían a buscar a su rey para tomar sus órdenes, sino para conferenciar acerca de otros graves negocios ligados con la causa carlista. Mas si pudimos aprehender a los dos individuos de la Junta de Cataluña, Torradabella y Spard [sic, por Espar], impidiendo su llegada a Bourges, no evitamos enviase a don Carlos por escrito sus planes, reducidos en aquel momento a que uno de los hijos de don Carlos fuese a Cataluña y que se insurreccionasen de nuevo las provincias vascongadas. (Miraflores, 1962, II-54-55)

Epílogo: los vencidos y los convencidos

Podría dar la impresión de que las expectativas de Torradabella y compañía se cumplieron unos pocos años más tarde, dado que Cataluña volvió a ser escenario de las correrías carlistas en la *guerra dels matiners* de 1846-1849, en la que justamente se buscó la subida al trono del hijo de Don Carlos, el conde de Montemolín. Este levantamiento peculiarísimo –tanto que llegaron a coincidir en él carlistas, ultraliberales y republicanos y que casi se limitó al Principado–,³⁸ junto con algunos otros como el pronunciamiento de San Carlos de la Ràpita de 1860, alimentan una objeción que los partidarios de ver un fondo de revuelta popular en el carlismo suelen oponer cuando alguien apuesta –como acabo de hacerlo yo aquí– por reducir el carlismo de 1833-1840 a su estricta condición contrarrevolucionaria. Con variantes, esa inquietud se manifiesta así: bien, si eso es cierto ¿por qué el carlismo tuvo continuidad?³⁹

Está fuera de duda que el carlismo perduró, pero desde luego no lo hizo manteniéndose

igual a sí mismo. Por el contrario, si exceptuamos el episodio de los *matiners* -o más aún, si tenemos presente su anómala naturaleza- tendríamos que hablar de un despertar después de un período de hibernación de más de treinta años (de 1840 a 1872), no de una pervivencia. Y, de ser así, ¿resultaría acaso concebible que el carlismo de 1833-40 y el de 1872-1876 tuvieran el mismo contenido, habiendo mediado las profundísimas transformaciones de todo género que conllevó la revolución liberal? Si una interpretación acepta tal presupuesto, si enfatiza una continuidad tan quimérica como la misma *base social* carlista, es que antes ha lanzado todo el contexto por la borda como si fuera lastre y así volar libremente en una *longue durée* más filosófica que histórica. De seguir ese camino, acabarían surgiendo categorías tan fantásticas como una vía carlista al capitalismo.

Si en algún momento el carlismo se volvió compatible con el capitalismo –desde luego, no con el liberalismo–,⁴⁰ eso sólo pudo suceder después de su derrota. Antes, las fuerzas del Antiguo Régimen y el absolutismo –tanto españolas como catalanas– habían puesto en práctica sucesivamente todos los métodos posibles para evitar esa transformación, ni siquiera en un mínimo grado: durante la década absolutista se aplicaron a una represión antiliberal⁴¹ y a una refeudalización con tintes de venganza, a finales de 1832 recurrieron a las intrigas palaciegas, en 1833 apoyaron los pronunciamientos de oficiales y suboficiales de Voluntarios Realistas y a finales de ese año desencadenaron una guerra. Sólo en última instancia, la fracción carlista de los nobles catalanes captó que el juego estaba perdido y que había que cambiar de equipo, pero no debe olvidarse que su defección sobrevino tras seis largos años de atizar con todos los medios a su alcance una contienda total.

Como se habrá podido ver en las páginas anteriores, la discrepancia entre nobles y religiosos –representados por los sectores *aristócrata* y *universitario* de la Junta carlista de Berga– no se volvió insoportable en 1840, sino en 1838, cuando el instinto de conservación social de los primeros les dijo que podían conservar sus propiedades y su *status* si mudaban a propietarios, si adoptaban la concepción burguesa de propiedad individual *perfecta* que la revolución liberal impuso. Comprendieron al fin que la vía autoritaria –*prusiana*, si así se desea– de transición al capitalismo la ofrecía el liberalismo moderado,⁴² no el carlismo. Por eso, los nobles catalanes que se habían decantado por Don Carlos no reformularon el carlismo en un sentido burgués a partir de entonces, sino que se dieron la vuelta como guantes. Los Fonollar o Sentmenat no sólo se abstuvieron por completo de participar en la *guerra dels matiners*, sino que desecharon para siempre sus veleidades absolutistas como locuras de juventud, se asociaron a la nueva burguesía de los Safont o los Janer y, al fin, en 1851, formaron juntos la patronal de los terratenientes catalanes: el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, cuyo primer presidente fue nada menos que Joaquín Desvalls y de Sarriera, marqués de Alfarràs.⁴³

A la Iglesia católica, sin embargo, le estaba vedada tal mutación. Por naturaleza, no podía articularse como clase social ni ingresar en la burguesía. No era una mera suma de frailes o sacerdotes con capacidad de decisión individual sobre sus propiedades, sus formas de reproducción social no se basaban en la biología... ni siquiera resultaba una institución de ámbito nacional. Sobre todo, la Iglesia católica no podía retener su enorme monto de bienes porque la revolución burguesa se desnaturalizaría si no daba lugar a una redistribución, por

limitada que ésta fuera. La revolución francesa de 1789-1799, verdadero espejo en el que se miraron los revolucionarios y los contrarrevolucionarios catalanes de 1833-1840, había demostrado que la Iglesia podía escoger entre asociarse a la nueva clase dominante o servirla, pero ya no formaría parte estricta de ella ni gozaría del privilegio. Por eso los clérigos carlistas «no se contentaban con las seguridades de un absolutismo como quiera, ni menos con las de un absolutismo progresivo, sino que necesitaban o exigían uno estacionario, y aun, si era posible, retrógrado».⁴⁴

ARCHIVOS

ADPO: Archives Départementales des Pyrénées Orientales (Perpiñán)
AHN: Archivo Histórico Nacional (Madrid)
AMAE: Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (Madrid)
SHM: Servicio Histórico Militar (Madrid)

BIBLIOGRAFIA

- ALONSOTEJADA, Luis (1969): *Ocaso de la Inquisición en los últimos años del reinado de Fernando VII. Juntas de Fe, Juntas Apostólicas, Conspiraciones Realistas*. Algorta, Zero.
- Amigo de la verdad* (1843): *Noticia de la última guerra civil de Cataluña y defensa de la junta gubernativa y de los gefes del Real Ejército del mismo Principado: con un apéndice de documentos en su justificación que él dedica a todos los hombres imparciales y justos*; Montpellier, Imp. de Isidro Tournel.
- ANGUERA, Pere (1995): *Déu, Rei i fam. El primer carlisme a Catalunya*. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- ANGUERA, Pere y SUNYER, Magí (1991): *Diversió de realistes i desengany de liberals. Un poema carlí de la Selva del Camp*. Barcelona, Ajuntament de la Selva del Camp-Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- ARDIT, Manuel (1977): *Revolución liberal y revuelta campesina*. Barcelona, Ariel.
- ARNABAT, Ramon (1997): *Liberals i reialistes. El Trienni liberal al Penedès (1820-1823)*. Lleida, Diario La Mañana.
- ASÍN, Francisco, y BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso (1987): *Carlismo y sociedad. 1833-1840*. Zaragoza, Aportes XIX editorial.
- BARREIRO, José Ramón (1976): *El carlismo gallego*. Santiago de Compostela, Pico Sacro.
- BERMÚDEZ, M. Carme y otros (1989): «La crema de Moià (8, 9 i 19 d'octubre de 1839)». *Modiglianum*, número monográfico.
- BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso (1992): *La Primera Guerra Carlista*. Madrid, Actas.
- BURGOS, Javier de (1850-1851): *Anales del reinado de D^a Isabel II* (6 vols.). Madrid, Est. Tip. de Mellado.
- CAMINAL, Montserrat (1989): «La fundació de l'Institut Agrícola Catalá de Sant Isidre: els seus homes i les seves activitats (1851-1901)». *Recerques*, 22.

- CAMPS i GIRÓ, Joan (1978): *La guerra dels matiners i el catalanisme polític (1846-1849)*. Barcelona, Curial.
- CONGOST, Rosa (1991): «Enfiteusis y pequeña explotación campesina en Cataluña, siglos XVIII-XIX», en Saavedra, Pegerto y Villares, Ramón: *Señores y campesinos en la Península Ibérica, siglos XVIII-XIX* (2 vols.). Barcelona, Crítica.
- CHAO, Eduardo (1847): *La guerra de Cataluña. Historia contemporánea de los acontecimientos que han tenido lugar en el Principado desde 1827 hasta el día, con las biografías de los principales personajes, carlistas y liberales: redactada por oficiales que fueron actores o testigos de los acontecimientos, bajo la dirección de D. _* Madrid, Imp. y Est. de Grabado de D. Baltasar González.
- DE LA TORRE, Joseba (1992): *Lucha antifeudal y conflictos de clases en Navarra, 1808-1820*. Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- DEL RÍO, Ramón (1987): *Orígenes de la guerra carlista en Navarra. 1820-1824*. Pamplona, Gob. de Navarra-Inst. Príncipe de Viana.
- DEL RÍO, Ramón (1992): «Luchas, conspiraciones y rebeliones antiliberales en la Navarra de la crisis final del Antiguo Régimen» en *Revoltes populars contra el poder de l'Estat. Actes de les primeres jornades de debat del Centre de Lectura de Reus*. Barcelona, Generalitat de Catalunya.
- Diario de mis viajes...* (s. f.): *desde que salí de Barcelona en el día 18 de agosto de 1835*. Manuscrito del Institut Municipal d'Història de Barcelona, ref. Ms. A-103.
- DÍAZ DE LABANDERO, Gaspar (1847): *Historia de la guerra civil de Cataluña en la última época, terminada con la emigración a Francia de las tropas carlistas en julio de 1840, escrita por Don _ testigo ocular, quien como Intendente que fue de aquel ejército y provincia tuvo facilidad de adquirir noticias y particularidades que no se han publicado hasta ahora*. Madrid, Imp. de la Vda. de Jordán e Hijos.
- DUNCAN, Francis (1877): *The English in Spain or the Story of the War of Succession between 1834 and 1840*. Londres, John Murray.
- FERNÁNDEZ BENÍTEZ, Vicente (1988): *Carlismo y rebeldía campesina. Un estudio sobre la conflictividad social en Cantabria durante la crisis final del Antiguo Régimen*. Madrid, Siglo XXI-Ayto. de Torrelavega.
- FONTANA, Josep (1980): «Crisi camperola i revolta carlina». *Recerques*, 10, 1980.
- FONTANA, Josep (1988): *La fi de l'Antic Règim i la industrialització (1787-1868)*, vol. V de la *Història de Catalunya* dirigida por Pierre Vilar, Barcelona, Edicions 62.
- GALLI, Florencio (1835): *Memorias sobre la guerra de Cataluña en los años 1822 y 1823*. Barcelona, Imp. de A. Bergnes.
- HURTADO, Víctor; MESTRE, Jesús, y MISERACHS, Toni (1995): *Atlas d'Història de Catalunya*. Barcelona, Edicions 62.
- KLÉBER MONOD, Paul (1995): «El impacto social del jacobitismo inglés», en Serrão, Joaquim Verísimo y Bullón de Mendoza, Alfonso (eds.): *La Contrarrevolución legitimista (1688-1876)*. Madrid, Editorial Complutense.
- KOSSOK, Manfred (1985): «El ciclo de las revoluciones burguesas españolas en el siglo XIX. Problemas de investigación e interpretación a la luz del método comparativo», en Gil Novales, Alberto (ed.): *La revolución burguesa en España*. Madrid, Universidad Complutense.
- LICHNOWSKY, Félix (1942): *Recuerdos de la guerra carlista (1837-1839)* (prólogo, traducción y notas de José María Azcona). Madrid, Espasa-Calpe.
- LLADONOSA, Manuel (1993): *Carlins i liberals a Lleida (1833-1840)*. Lleida, Pagès editors.
- LLORENS i SOLÉ, Antoni (1981): *Solsona en les guerres del segle XIX a Catalunya*. Barcelona, Fundació Salvador Vives Casajunana
- MADOZ, Pascual (1835): *Reseña sobre el clero español y examen de la naturaleza de los bienes eclesiásticos*; Barcelona, Imp. de José Tauló.
- MARICHAL, Carlos (1980): *La revolución liberal y los primeros partidos políticos en España*. Madrid, Cátedra.
- MIRAFLORES, marqués de (Pando Fernández de Pinedo, Manuel) (1962): *Memorias del reinado de Isabel II* (3 vols.). Madrid, Atlas (B.A.E.)

- MUNDET i GIFRE, Josep Maria (1980): «*El Restaurador Catalán*» i la Primera Guerra Carlina. Barcelona, Rafael Dalmau editor.
- MUNDET i GIFRE, Josep Maria (1990): *La primera guerra carlina a Catalunya. Història militar i política*. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- PASCUAL i DOMÈNECH, Pere (1980): «Carlisme i societat rural, la guerra dels Set Anys a la Conca d'Odena (la visió d'un pagès: Martí Vidal, de Gallardes)». *Recerques*, 10.
- PIRALA, Antonio (1889-1891): *Historia de la Guerra civil y de los Partidos Liberal y Carlista* (3 vols.). Madrid, Felipe González Rojas editor (3ª).
- ROVIRA i GÓMEZ, Salvador (1977): «Altafulla i la guerra dels Set Anys (1833-1840)». *Estudis Altafullencs*, 1.
- RÚJULA, Pedro (1995): *Rebeldía campesina y primer carlismo: los orígenes de la guerra civil en Aragón (1833-1835)*. Zaragoza, Gobierno de Aragón.
- SAGARRA i DE SÍSCAR, Ferran de (1935): *La primera guerra carlina a Catalunya* (2 vols.). Barcelona, Barcino.
- SANTIRSO RODRÍGUEZ, Manuel (1995): «El convenio de Vergara y otras paces descartadas (1837-1840)». *Hispania*, 191 (vol. LV).
- SANTIRSO RODRÍGUEZ, Manuel (1996a): «El primer carlisme a Catalunya: del regne a l'exili». *L'Avenç*, 203.
- SANTIRSO RODRÍGUEZ, Manuel (1996b): «Los militares en la revolución liberal española: el caso de los capitanes generales de Cataluña». *Trienio. Ilustración y Liberalismo*, 27.
- SECO SERRANO, Carlos (1973): *Tríptico carlista*; Barcelona, Ariel.
- SERRADILLA, Antonio Jesús de (1949): *El último día del Conde de España y de la causa de Carlos V. en Cataluña por D. Primer Ayudante General del E. M. G. de los Ejércitos* (prólogo y epílogo de José de Oleza). Palma de Mallorca, Ediciones Vich.
- SIMÓN PALMER, Mª Carmen (1973): «El espionaje liberal en la última etapa de la Primera Guerra Carlista: nuevas cartas de Aviraneta y de F. de Gamboa». *Cuadernos de Historia. Anexos de la revista Hispania*, 4.
- SOLÀ, Àngels (1990): «Mentalitat i negocis de l'élite econòmica barcelonina de mitjan segle XIX», en *Antologia d'estudis històrics precedits de Catalunya avui*, vol. VIII de la *Història de Catalunya* dirigida por Pierre Vilar, Barcelona, Edicions 62.
- TORRAS, Jaime (1967): *La guerra de los agraviados*. Barcelona, Universidad de Barcelona.
- TORRAS, Jaume (1976): *Liberalismo y rebeldía campesina*. Barcelona, Ariel.
- TRESSERRA y FÀBREGA, Félix Ramón (1840): *Historia de la última época de la vida política y militar del Conde de España, y de su asesinato*. Barcelona, Imp. y Librería de Pablo Riera.
- URQUIJO y GOITIA, José Ramón (1985): «Represión y disidencia durante la Primera Guerra Carlista: la Policía carlista». *Hispania*, 159 (vol. XLV).
- VON GOEBEN, Augusto (1966): *Cuatro años en España (1836-1840)*. Pamplona, Institución Príncipe de Viana-Diputación Foral de Navarra.

1. Eso llegó a sucederle a los excelentes análisis de Manfred Kossok, quien habló en su día de una «dialéctica entre revolución y contrarrevolución, tan característica para España (1985, 18). Por su parte, Carlos Marichal ha llevado tan lejos la anomalía que ha puesto el carro delante de los bueyes, al afirmar: «el carlismo amenazó convulsionar todo el sector rural, alentando a los campesinos a tomar las armas en sus manos, situación que empujó a un sector mayoritario de las clases terratenientes tradicionales a aceptar la necesidad de un régimen liberal que permitiera una transición gradual hacia un nuevo orden social. En ese sentido, no fue la débil e incipiente burguesía la que provocó la revolución sino, al contrario, las fuerzas más tradicionalistas y retrógradas» (1980, 17).
2. «Penso, però, que ens convé de distingir entre el 'partit carlí' -el nucli de cortesans, militars, eclesiàstics i altra genteta que s'organitzaren per a lluitar per evitar un canvi polític a Espanya- i, per altra banda, les masses camperoles que els següeren en la lluita contra un enemic comú» (Fontana, 1980, 8; en el mismo sentido, aunque con muchas precauciones, 1988, 269-273).
3. Por lo tanto, se han descartado testimonios como el de marqués de San Román, quien aseguró en su día que «los pueblos de Aragón y Valencia, importantes y ricos, sus capitales opulentas, y generalmente la parte del litoral no eran carlistas; se defendieron heroicamente, ampararon a nuestras tropas y reconocieron la autoridad del gobierno de la reina en todas ocasiones. Hasta los pobres habitantes del interior fueron siempre humanos con nuestros soldados, jamás abandonaron sus hogares y consideraron huéspedes molestos a los carlistas. Por miles se contaron las familias acomodadas, que desde el principio, y después, en lo más ardiente de la guerra, emigraron por no favorecerles, y apenas había persona de hacienda, influyente o ilustrada, que no se afiliase a la causa de la reina y de la libertad» (recogido en Ardit, 1977, 301).
4. En perfecta coherencia con que el papa Gregorio XVI y la curia vaticana mantuviera una actitud militante contra el régimen de Isabel II, antes o después se cobijaron bajo las banderas del pretendiente el arzobispo de Tarragona y los obispos de Urgell, Vic, Tortosa, Lleida y Solsona; el de Girona murió en 1834. En la segunda línea de la jerarquía, los canónigos procarlistas se contaron por decenas (ver, entre otros, Llorens, 1981, 115-118; Alonso, 1969, 201 y 208, y Lladonosa, 1993, 156 a 161).
5. Los barones de Peramola y Hortañá y el marqués de Sentmenat hijo estaban exiliados en Francia ya en 1834, entre los miembros de una ignota Junta carlista catalana de febrero de ese año se encontraban el duque de Alaeñara Alta, los marqueses de Alfarràs y de La Torre y el barón de Boaçà, y en 1835 el conde de Fonollar llevaba cierto tiempo ejerciendo de diplomático carlista. En los años 1836 y 1837 la nómina se engrosó con los marqueses de Barberà, de Monistrol, de Villapalma de Encalada, de Tamarit, de Montellano, de Castellbell y de Villel, con el conde de Savallà-Peralada y con los barones de Albí, de Querol y de las Juras Reales (cf. Asín-Bollón, 1987, 49-76).
6. Una de las más contundentes afirmaciones de esa continuidad se la debemos al ex-rector de Cervera y líder del sector eclesiástico del carlismo catalán, doctor Bartolomé Torradella, quien aseguró -de forma apenas anónima-: «nadie ignora en Cataluña la heroica firmeza con que la Junta [de Berga, carlista] ha defendido los principios religiosos y monárquicos, sin admitir ninguna idea extraña que pudiese desnaturalizarlos. Su programa fue constantemente *Dios y el Rey*, su particular divisa *Restauración de la Monarquía*, destrozada por el gobierno revolucionario usurpador hasta sus fundamentos, y su grito de pacificación *viva la Religión, viva el Rey, viva la Patria*: estos grandes objetos excitaban incesantemente su celo, y no había otras miras» (*Amigo de la verdad*, 1843, 5).
7. Después de una exhaustiva revisión, Pere Anguera ha concluido que el carlismo catalán de esta época no estaba interesado en fueros ni nada semejante, o para decirlo con sus palabras: «I la Pàtria? Ni la catalana, ni l'espanyola juguen cap paper determinant, però amb tot, sí cap tradició patriòtica es reivindica és l'espanyola, la de la unitat i la uniformització» (1995, 11).
8. El primer artículo del convenio es la quintaesencia del enredo lingüístico (reza así: «El capitán general don Baldomero Espartero recomendará con interés al Gobierno el cumplimiento de su oferta de comprometerse formalmente a proponer a las Cortes la concesión o modificación de los fueros»), por eso no es aventurado suponer que el auténtico núcleo del acuerdo fue su artículo segundo, que decía con claridad meridiana: «Serán reconocidos los empleos, grados y condecoraciones de los generales, jefes, oficiales y demás individuos dependientes del ejército del teniente general don Rafael Maroto, quien presentará las relaciones con expresión de las armas a que pertenecen, quedando en libertad de quedar continuar sirviendo, defendiendo la Constitución de 1837, el Trono de Isabel II y la Regencia de su Augusta Madre, o bien de retirarse a sus casas los que no quieran seguir con las armas en la mano».
9. En parte, se trata del mismo caso que el de los realistas navarros del Trienio, que «siempre estuvieron supeditados a jefes militares españoles -Quesada y O'Donnell-» (Del Río, 1992, 66).
10. Los nombres de Plandolit, Romagosa, *el Grisset de Cabra*, Samsó, Miralles, Tristany, Galceran, *el Ros d'Eroles*, *el Caragol*, Montaner, *el Llarg de Copons*, Mallorca, Castells, *el Pep de l'oli* y *el Lleuger de Piera* ya habían sonado en el Trienio (ver Galli, 1835, y Torras, 1976), y los siete últimos volvieron a oírse en 1827 (Torras, 1967), cuando engrosaron la nómina los Caballería, *Dinat*, *Vilella* o *Bagarro*. Se trata de un caso de pertinacia absolutista, porque la postergación de oficiales guerrilleros bien pudo haber tenido el efecto contrario; así, «no es de extrañar

- que en la rebelión carlista del Trienio liberal o en la guerra de los agraviados resurjan en las filas de la contrarrevolución —como una constante histórica— los oficiales postergados en 1814 o en 1823, los retirados a sus casas con la promesa vaga de un destino, dispuestos a hacer nuevos méritos que consagrasen sus galones [...]. No obstante —con unos móviles bien diferentes, pero dentro de ese activismo—, otros ex-guerrilleros de esa misma generación reaparecerán en las filas de la revolución liberal» (De la Torre, 1992, 74).
11. Porque los facciosos no sólo robaron convoyes protegidos por tropas isabelinas o asaltaron diligencias, sino que se llevaron consigo rebaños y cosechas para disponer de una fuente ambulante de provisiones, saquearon pueblos, secuestraron a cambio de un rescate a vecinos a ediles y a sus mujeres, impusieron contribuciones bajo chantaje, impidieron faenas agrícolas y destruyeron acequias, máquinas, molinos y fábricas. En este sentido, véase también Anguera, 1995, 425 a 503.
 12. Para indignación de algunos diplomáticos carlistas, como Gómez Labrador, quien en febrero de 1837 se lamentaba: «las cartas de personas muy sensatas y muy realistas no dejan duda de los espantosos excesos que cometen en Cataluña las guerrillas que toman el nombre de carlistas; porque en realidad son bandoleros que destruyen el país, cogiendo los rebaños enteros, aun de los propietarios conocidos por afectos a la justa causa, saqueando los caseríos y casas de labor, imponiendo gruesas contribuciones, llevándose rehenes a los que no pagaban y pidiendo sumas exorbitantes por su rescate» (Pirala, 1889-1891, II-799).
 13. Llorens, 1981, 154. Al parecer, los *universitarios* siempre aplicaron un doble rasero sexual, ya que, según informó en 1839 el cónsul en Perpiñán, Juan Hernández, «mosén Narciso Ferrer, el comisionado de la Junta de Berga para ahogar al conde de España, es un cura toscos, amancebado con la que fue su ama, y que no consiente que los oficiales tengan mozas ni dejen de cumplir con la parroquia» (AMAE, leg. H-2842, 210).
 14. Urbiztondo fue uno de los que se acogieron más adelante al convenio de Bergara, después de lo cual progresó notablemente en el escalafón, pues llegó a ser capitán general de Navarra en 1846 y de Navarra y las Provincias Vascongadas en 1848.
 15. Díaz de Labandero, 1847, 73. La prueba de que Fernando de Sagarra salió de Lille en dirección a Cataluña el 24 de junio de 1837 se encuentra en ADPO, div. M, serie 4M, legajo Mn. c. 1881 (numeración antigua), exp. 2.
 16. No acaba aquí la cosa «Joaquim de Miró i de March, es casà amb Celestina d'Ortafà, hereva del baró d'Ortafà, comandant carlí mort en combat. Pau de Miró i de Miró, oncle de Josep, era casat amb Ignàsia de Sagarra; el seu nebot Ferran de Sagarra fou secretari de la Junta de Berga» (Anguera, 1995, 243). De todos modos, hay que decir que esta tendencia a una reducidísima oligarquía con lazos familiares también se dio en la nobleza menor del bando isabelino de Cataluña, puesto que en la Junta Superior Gubernativa de Barcelona de 1835 figuraron también dos caballeros unidos por lazos familiares directos: Erasmo de Janer y Antonio de Gironella eran cuñados.
 17. SHM, leg. 61, carpeta 12, 18. Aunque no era un apéndice de la Junta, el intendente Díaz de Labandero también se llevó lo suyo: «También deseo contestar de un modo franco y enérgico, conforme a la dignidad de una autoridad, al Sr. Intendente, cuyas copias de sus escritos marcadas con los números 1, 2, 3, 4 y 5 exigen más tiempo y lugar que el que ahora tengo para convencerle que ese decantado sistema de administración que Su Señoría supone innovado en este Campo de Tarragona, y bajo el cual cree sepultarse la nave del Estado, no es más que el mismo que aquella Autoridad dispuso se observase cuando agobiado de las justas y varias reclamaciones de los Cuerpos de esta tercera División no encontró Su Señoría otro medio de salvar su terrible responsabilidad que abandonarlos a sus propios recursos» (SHM, leg. 61, carpeta 12, 27).
 18. El 2 de noviembre se constituyó la comisión general del subsidio eclesiástico, naturalmente presidida por Torrabadella (Sagarra, 1935, I-199, y Llorens, 1981, 170). Las conminaciones al pago llegaban hasta puntos tan lejanos del país carlista como Altafulla, en la costa de Tarragona: allí había circulado en setiembre de 1837 un escrito que advertía «a los hacendados y demás que tengan tierras de este pueblo para que paguen la contribución de trescientos duros de plata por poder recoger los frutos del vino y demás y cuando no, lo que se encontrará mañana en ninguna viña no pasará menos de pena de la vida si no hacen lo cumplimentado de dicha contribución que manda la Real Junta Gubernativa» (recogido en Rovira, 1977, 67).
 19. Más adelante, en marzo de 1839, Sagarra se autoexculparía ante Don Carlos: «me vi envuelto sin saber cómo en la discordia que se suscitó contra el Comandante general Urbiztondo y la Junta, compuesta casi sólo de los primeros cinco individuos; discordia cuyo origen jamás podré atribuirlo a falta alguna de aquel Comandante General» (Sagarra, 1935, II-44).
 20. Las cifras, referidas a mediados 1837 y de 1838 proceden, respectivamente, de Chao, 1847, 195, y de Von Goeben, 1966, 345. Según la prensa oficial o paraoficial isabelina, sólo en el último trimestre de 1837 y los dos primeros de 1838 se acogieron a indulto 458 combatientes carlistas y fueron presos 382.
 21. SHM, leg. 61, carpeta 12, 21. El orden de los objetos que habían de defender los Realistas no era fortuito, y tampoco nuevo porque «más de una vez se sirvieron las corporaciones eclesiásticas de la pasada época [la década ominosa] de los voluntarios realistas para registrar las casas de los labradores y ver quién pagaba con exactitud» (Madoz, 1835, 6).

22. Proclama de Díaz de Labandero al hacerse cargo de la Intendencia, en julio de 1837 (transcrita en Sagarra, 1935, I-170). El propio Don Carlos no había sido mucho más concreto; todo lo más, al abandonar Cataluña en julio de 1837 había prometido que el día de la victoria «me complaceré en recompensar el mérito de Mis fieles catalanes, y en acordar providencias que hagan olvidar los grandes infortunios que la lucha contra la revolución usurpadora ha causado en este país, que fomenten y desarrollen su industria fabril y comercial *hasta el grado de que es susceptible*» (Sagarra, 1935, I-164-165, transcrito de *El Joven Observador* de 29 de julio de 1837; cursivas mías).
23. A finales de 1837 hasta la tropa de las partidas guerrilleras participaba ya de la hostilidad de sus jefes hacia el sector de los *títulos*. Un anónimo miembro del sector *aristócrata* nos legó la siguiente escena, fechada el 22 de diciembre de 1837: «fuimos a paseo por el Roser y vimos llegar al Batallón de Mn. Benet y el de Pau Degollat, y nos insultaron con mil fastidios» (*Diario de mis viajes...*, s. f., 22).
24. Ambos y sus respectivas familias se trasladaron a Francia, donde ya se encontraba el barón de Peramola, que negociaba un empréstito (Díaz de Labandero, 1847, 273-275).
25. «Puso arrestados algunos oficiales de estado mayor; separó del mando al brigadier Porredón [el *Ros d'Eroles*]; mandó conducir presos a la *Alhambra* de Caserras a la multitud de propietarios e individuos de la Justicia del Valle, que ascendían a cerca de cien personas, y dio orden para que se levantara la terrible horca extramuros de Berga, en un alto muy próximo a la villa, en la que no se podía entrar sin ser visto de todos. A los pocos días se estrenó con cuatro desgraciados a la vez» (Díaz de Labandero, 1847, 273-275).
26. Los pueblos debían presentar a los quintos -solteros o viudos sin hijos entre los 17 y los 40 años- armados y equipados; caso contrario, tendrían que abonar 160 reales por el armamento y 90 por el equipo (Sagarra, 1935, II-32). Consta un sorteo para tal quinta en Tous (Anoia), el 28 de febrero de 1839 (Pascual, 1980, 77).
27. El último exponente catalán -por ahora- de esta tendencia es Josep Maria Mundet i Gifre, quien se ha preguntado retóricamente: «Què va covar en la ment del comte d'Espanya durant aquells mesos? El convenciment que l'equilibri bèl·lic ja no es podia trencar a canonades? Que el temps havia treballat massa en contra del carlisme? La desídia? El cansament? La traïció?» (1990, 319-320). Alfonso Bullón de Mendoza se ha servido sobre todo de la obra de Mundet para trazar su descripción de la guerra en Cataluña -de ahí ha provenido más de un error-, pero ha marcado distancias respecto a los pretendidos ánimos de traición del conde de España, al afirmar que su «fidelidad a Don Carlos parece indudable» (1992, 395).
28. Por ejemplo, Sagarra 1935, II-40. Hay que añadir que el 6 de marzo de 1839 llegaron a Perpiñán el marqués hijo de Sentmenat y el propio Fernando de Sagarra (AHM, secc. «Estado», leg. 8360 «Consulado en Perpiñán (1834-1840)»).
29. Un pasaje del diario anónimo de un carlista afín al sector aristócrata refleja un desprecio absoluto hacia los sufrimientos de los combatientes carlistas, lo cual no casa nada bien con tales remilgos. El autor había anotado allá por julio de 1837: «por la tarde vi dar de palos a unos cuantos desertores y luego fuimos a beber agua a la fuente del Hostal del Bou» (*Diario de mis viajes...*, s. f., 18).
30. Había dilapidado abundantes cantidades en la «compra del instrumental para las brillantes y numerosas charangas, equipo del personal de éstas y de los gastadores, el lujoso de los tambores mayores, cajas de guerra, banderolas y otras prendas de adorno y policía» (Díaz de Labandero, 1847, 170).
31. Por un lado, como los liberales no se detuvieron a considerar el muy escaso valor estratégico de la pérdida de un punto rodeado de territorio carlista por todas partes ni a valorar la firme adhesión de los ripolleses, la derrota acabó de decidir la caída del barón De Meer. Por el otro, la Junta de Berga y sus adláteres recriminaron al conde que hubiera ordenado la destrucción de Ripoll, en lugar de ponderar el golpe moral que había infligido a los partidarios de la reina en el Principado (Díaz de Labandero, 1847, 310-313).
32. En los meses anteriores, el marqués de Miraflores, por entonces embajador español en París, había urdido un proyecto de pacificación de Cataluña a partir de una iniciativa del joven marqués de Mataflorida, pero las reticencias de Espartero y las indecisiones del Gobierno francés lo hicieron fracasar y el convenio de Bergara le dio la puntilla (Santirso, 1995, 1081-1085).
33. El general Seoane se lo explicó así a Miraflores: «la fuga del Pretendiente y sumisión del Ejército y provincias del Norte dejó a los enemigos estupefactos. La noticia se generalizó, las calles de Berga, Caserras y Gironella amanecieron cubiertas de los alcances que se publicaban. Varios Gefes y Offs. me hicieron preguntas de si el convenio de Bergara les comprendía, el mismo España, en una correspondencia que mantiene con personas de esta autorizadas por mí, empezó a manifestar por primer vez en su vida amor a sus hijos y deseos de acabar sus días en paz al lado de ellos» (AMAE, secc. histórica (H), leg. H-2842, carta de 7 de octubre de 1839).
34. Según le escribió Valdés al ministro de la Guerra Alaix el 14 de octubre de 1839, «los enemigos, que parecía que habían caído en una especie de desaliento, y descontentos al saber los faustos sucesos de las provincias del Norte, se han rehecho de dicha impresión de un modo espantoso, debido sin duda a las instigaciones de Cabrera para que obren con constancia, en cuyo sentido reciben también órdenes de los emigrados en Francia que se hallan con el pretendiente, y hasta del pretendiente mismo» (Chao, 1847, 305). Un observador militar británico, el teniente

- Dickson, apostilló: «the Carlists are not discouraged with the recent events at Bergara; on the contrary, their numbers are increasing every day by fugitives from the Basque Provinces, who pass into Catalonia *via* France. With such a general as we have at present, God knows when the war end here!» (Duncan, 1877, 278).
35. Números cantan: gracias a los no convenidos en Bergara, el ejército carlista del Principado volvió a contar con unos 13.000 hombres, pero en la primavera de 1840 ya sólo quedaban en él entre 6 y 8.000 (Serradilla, 1949, 58 y 193). Quedaban, eso sí, los guerrilleros profesionales, el pequeño núcleo de especialistas en la violencia que había sido la base del carlismo desde el primer momento. Para el prefecto del departamento de los Pirineos Orientales «il y a défections, mais rares, parmi les trioups carlistes. Les conscrits enrolé contre leur volonté, désertent en assez grand nombre; mais les vieilles bandes catalanes paraissent décidées à ne céder que en dernières extrémités» (ADPO, leg. Mn. c. 1876 -numeración antigua-, 1, carta del prefecto a su ministro del Interior, de 10 de octubre de 1839).
 36. Tressera, 1840, 79. Carlos Seco Serrano reveló hace ya mucho tiempo el contenido de un informe reservado dirigido al Gobierno español a principios de 1840, en el que se dividía a los carlistas en tres grupos. El segundo de ellos, donde militaban los clérigos de la Junta de Berga, era «el partido de la 'teocracia pura': no quiere ceder ni una coma a las exigencias del siglo; quiere a don Carlos porque sabe que de él hiziera siempre lo que quisiera, y en su situación actual lo considera preso, rodeado de enemigos revolucionarios y sin libertad para obrar; por esto obran ellos en nombre del Pretendiente y hacen y harán cuanto esté a sus alcances para resucitar la guerra civil, convirtiéndola en guerra de religión» (1973, 54-55).
 37. Para el prefecto de los Pirineos Orientales «les chefs du parti [carliste] qui adhèrent à un arrangement sont les généraux Segarra, Samsó, Burjo, Altamira, Ros d'Eroles et Oliveras; mais ils n'osent point s'expliquer, tant ils craignent la fanatique exaltation de plusieurs Membres de la Junte, qui, plutót que de consentir à une transaction, déclarait hautement qu'ils se laisseraient trainer dans les rues» (ADPO, leg. Mn. c. 1876. exp. 1, carta de 10 de octubre de 1839).
 38. Además, esta guerra no ha sido suficientemente investigada, toda vez que Camps, 1978, el estudio que siempre se cita, dista de ser satisfactorio en muchos aspectos.
 39. Muy recientemente, Jordi Canal se ha preguntado en una reseña sobre Anguera, 1995: «per què perviu durant tant de temps el carlisme en la societat catalana?» (*Recerques*, 11, 1996, 117). Viniendo de un especialista en el penúltimo carlismo, la preocupación es del todo lógica, pero no porque Jaime Balmes se hiciera una pregunta análoga en 1840, ya que en ese mismo año el filósofo había dado a la imprenta unas *Observaciones sociales, económicas, política y económicas sobre los bienes del clero* que lo sitúan en un filocarlismo plenamente relacionado con la voluntad de defender el patrimonio económico eclesiástico que he descrito en este artículo.
 40. En ese caso, la evolución de los carlistas españoles habría sido análoga a la de los jacobitas ingleses, quienes «no intentan restablecer completamente el pasado. Aceptan sin condiciones la desaparición de las obligaciones feudales. En casi toda Inglaterra, el campesino se ha transformado en colono (*tenant farmer*) o en jornalero (*farm labourer*), trabajando a cambio de un salario. Al paternalismo tradicional de la clase terrateniente se mezclan relaciones basadas únicamente en el dinero. Aunque a los aristócratas jacobitas no les gustan los resultados provenientes de estos cambios, no se oponen al movimiento general de la economía agraria. [...] El capitalismo y el jacobitismo no son siempre adversarios» (Kléber Monod, 1995, 76).
 41. En un documento de 1831, relativo a los Voluntarios Realistas del corregimiento de Barcelona se podía leer: «Compañía de Granaderos: Capitán D. Joaquín de Sentmenat. = 3ª Compañía: Capitán, D. Fernando de Sagarra. = Compañía de Cazadores: Capitán, D. José Despujol [conde de Fonollar]» (Sagarra, I-172). Firmaba el conde de Penne-Villemur, el que fuera primer ministro de la Guerra de Don Carlos.
 42. En Cataluña eso era especialmente cierto, porque, como ha argumentado con brillantez Rosa Congost, la antigua enfiteusis se volvió compatible con una explotación capitalista de la tierra: «los laicos perceptores de diezmos, que experimentaban desde hacía unos años dificultades crecientes en el cobro de sus rentas, cobraron sus indemnizaciones. Los propietarios-hacendados, en su mayor parte enfiteutas de los señores eclesiásticos, pudieron redimir sus censos y pasar a ser 'propietarios plenos'. Ellos, por el contrario, consiguieron mantenerse como 'señores' de 'sus' enfiteutas» (1991, 86-87).
 43. Caminal, 1989, 118-121. No se trataba de una decisión tomada once años después de la guerra civil, puesto que Sentmenat ya se había asociado con algunos nobles proliberales como el marqués de Llió en la Compañía Agrícola Catalana en 1846 (Solà, 1990, 247-249).
 44. Burgos, 1850-1851, I-160. «Però, si cal que siguem justos, s'haurà de reconèixer que, havent renunciat al camí de liberalització que havia intentat el sector més il·lustrat de la clerecia, no tenia gaires opcions més que la que ha pres» (Fontana, 1988, 250).

RESUMEN

La naturaleza contrarrevolucionaria del primer carlismo catalán queda patente en su historia política de los años 1837-1840, cuando dispuso de un territorio y de instituciones de gobierno. Durante ese período, la contrarrevolución de Cataluña se vio sacudida por muchos y muy profundos conflictos (entre militares profesionales y guerrilleros, entre jefes militares y dirigentes políticos y, dentro de éstos últimos, entre nobles y eclesiásticos), derivados de una contradicción básica: las dos fracciones de la clase dominante del Antiguo Régimen, nobleza y clero, se juntaron bajo los pendones de Don Carlos, pero su alianza se rompió cuando la primera se planteó la adaptación a las reglas capitalistas y liberales.

LABURPENA

Kataluniako lehenbiziko karlismoaren iraultzaren kontrako izaera begibistakoa izan zen 1837-1840 denbora tartean, lurralde jakin bat eta gobernu erakundeak jabe izan zen garaian. Kataluniako kontrairaultzak gatazka ugari eta sakonak jasan behar izan zituen. Militar profesional eta gerrilarien arteko liskarrek, buruzagi militarrek politikoen aurkako jarrerak, eta azken hauen baitan noblezia eta elizgizonen artean jasotako desadostasunek, iturri amankomun eta oinarritzak izan zuten. Izan ere, Antzinako Erregimeneko bi klase menperatzaileak, noblezia eta apezgoa On Karlosen ikurren pean batu ziren, baina nobleziak arau kapitalista eta liberalak ameto ematea hausnartu zuenean, elkartzuna bertan behera geratu zen.

ABSTRACT

The counter-revolutionary nature of first Catalan Carlism can be explained by its political history from 1837 to 1840, when it has a conquered area and built some institutions. During this period, the counter-revolution in Catalonia was shook by a lot of hard conflicts (career soldiers against *guerrilleros*, commanding officers against political leaders and, into this group, gentlemen against clergymen), derived from a basical contradiction: the two parts of the *Ancien Régime* upper class, nobility and clergy, came together under Don Carlos' flags, but their alliance was broken when the first one considered its adaptation to the capitalist and liberal rules.